

**PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD POR FALLAS GENERALIZADAS EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II.**

**PROCESO INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA SAI-CMC-030-2021**

**OBJETO:**

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MERCHANDISING E IMPRESOS A MONTO AGOTABLE NECESARIOS PARA LA PROMOCION DE LA MARCA TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

La Secretaría de Asuntos Internacionales, se permite informar que la plataforma Secop II presenta fallas recurrentes, evidenciadas desde las 09:42 am del día 06 de octubre de 2021 y que a la hora y fecha de la presentación de este documento persisten, esta situación queda corroborada mediante certificado de indisponibilidad emitido por la Agencia de Contratación Estatal - Colombia Compra Eficiente el día 07 de octubre de 2021 a las 10:00 a.m. tal como se aprecia a continuación:

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II**  
CCE-GTI-FM-20  
V.01 29/06/2021

Agencia Nacional de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C. 07 | 10 | 2021

**LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Como administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP)  
de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011.

Exhíbe el siguiente:

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II.  
VIGENCIA 2021**

MES	DISPONIBILIDAD	NUMERO DE INTERRUPCIONES
Enero	100 %	0
Febrero	100 %	0
Marzo	100 %	0
Abril	100 %	0
Mayo	100 %	0
Junio	100 %	0
Julio	100 %	0
Agosto	100 %	0
Septiembre	100 %	0
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

Detalle de los casos:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
6/10/2021 9:42 am	Por confirmar	Por confirmar	Incidente de seguridad por ataque de denegación de servicio distribuido con intentos	07/10/2021

Versión: 01 | Código: CCE-GTI-FM-20 | Fecha: 29 de junio de 2021 | Página 1 de 3

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II**  
CCE-GTI-FM-20  
V.01 29/06/2021

Agencia Nacional de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			maliciosos que interrumpieron el servicio con inundación de tráfico en la plataforma de contratación pública SECOP II	

Se publica en la ciudad de Bogotá D.C. el 07 de octubre de 2021

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En este mismo sentido la Agencia de Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente, emite el siguiente comunicado:



## INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente- informa a los usuarios del Sistema Electrónico de Contratación Pública, que la plataforma SECOP II no se encuentra disponible en este momento, debido presuntamente a ataques cibernéticos, lo cual está siendo objeto de revisión, análisis y denuncia por parte de la Entidad.

Asimismo, se solicitó el acompañamiento de las autoridades expertas en la materia y, concretamente por parte del Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática de la Policía Nacional CSIRT-PONAL.

Es importante tener en cuenta que:

1. Durante el tiempo en que se mantenga la falta de funcionamiento en la plataforma, la Agencia Nacional de Contratación Pública expedirá un certificado de indisponibilidad general para todos los participantes, con el fin de garantizar el principio de igualdad de oportunidades en los procesos de selección de contratistas.
2. Es importante aclarar a la opinión pública que la transparencia y los datos reales de la plataforma se mantienen incólumes, debido a que toda la información que allí reposa se conserva también en la Nube Pública, garantizándose así el principio de integridad de los datos.

Somos conscientes de las dificultades e inconvenientes que se están presentando y por lo mismo nos encontramos trabajando para mitigar la problemática generada por terceros al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP.

Les agradecemos su comprensión.

Es así que la hora programada para el cierre de recepción de ofertas y la apertura de sobres, de acuerdo a la invitación pública SAI-CMC-030-2021 estaba programada para el 06 de octubre a las 04:00 p.m. tal como se evidencia en el cronograma del proceso de la invitación pública:

ACTIVIDAD	FECHA	
	DESDE	HASTA
Publicación de la Invitación Pública	27 de septiembre de 2021	
Plazo para presentar observaciones	27 de septiembre de 2021	29 de septiembre de 2021 Hora 5:00 pm
Respuesta a observaciones y Plazo para elaborar adendas	05 de septiembre de 2021 Hora 4:00 pm	
Finalización del término para presentar ofertas (cierre del proceso Plataforma Secop II).	06 de octubre de 2021 Hora 4:00 pm	
Apertura de Ofertas (Plataforma Secop II)	06 de octubre de 2021 Hora 4:01 pm	
Informe de cierre de presentación de Ofertas (Plataforma Secop II)	06 de octubre de 2021 Hora 4:02 pm	
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y traslado para presentar observaciones al informe de evaluación de la oferta con menor valor (Plazo para subsanar).	07 de octubre de 2021	07 de octubre de 2021
Respuesta observaciones al informe de evaluación y comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria de desierto	08 de octubre de 2021 Hora 3:00 pm	
Publicación de la carta de aceptación de la oferta	11 de octubre de 2021 Hora 6:00 pm	

Dicha situación fue oportunamente informada mediante aviso en la página web del Departamento de Cundinamarca, tal como se evidencia a continuación:

gov.co/contratacion/avisos/avisos-y-notificaciones

Ingreso Intranet Narino

INICIO CUNDINAMARCA GOBERNACIÓN GOBERNADOR PRENSA SERVICIOS AL CIUDADANO NORMATIVIDAD CONTRATACIÓN SECRETARÍAS Y ENTIDADES

Contratación

Avisos

IMPUESTOS  
 Secretaría de Hacienda

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

CONTÁCTENOS

contra la Covid-19

CUNDINAMARCA  
 más profesional

15 CALENDARIO DE EVENTOS

Inicio > Contratación > Avisos y notificaciones

## Avisos y notificaciones

La Gobernación de Cundinamarca pone a disposición la siguiente sección para informar a la ciudadanía y grupos de interés información relevante.

Para: Todos los Interesados  
 Asunto: Proceso de selección – Mínima Cuantía - SAI-CMC-030-2021  
 Referencia:  
**OBJETO:** SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MERCHANDISING E IMPRESOS A MONTO AGOTABLE NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA MARCA TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

En atención a las fallas presentadas en la plataforma transaccional SECOP II y teniendo en cuenta el protocolo de indisponibilidad establecido por la agencia de contratación estatal Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Asuntos Internacionales se permite informar el correo para la presentación de ofertas, en caso de que la plataforma no se reestablece antes de las 04:00 p.m., hora límite programada para la recepción de ofertas:

marcacundinamarca@cundinamarca.gov.co  
 robinson.fula@cundinamarca.gov.co

COMITÉ EVALUADOR  
 SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

Fecha de Publicación:  
 6 oct. 2021  
 Fecha de Desfijación:  
 13 oct. 2021

Es importante aclarar que a la hora y fecha de la presente comunicación la entidad no ha podido ingresar a la plataforma por la intermitencia y fallas generalizadas que presenta, por lo tanto, no ha tenido conocimiento de los ofrecimientos realizados en el módulo de ofertas SECOP II.

Cabe anotar que inicialmente la entidad intento modificar o ajustar el cronograma para que aquellos proponentes que no pudieron presentar su oferta lo hicieran ampliando el plazo para la presentación de ofertas, procedimiento que no se pudo realizar por la reiteración de las fallas mencionadas anteriormente.

Ahora bien, atendiendo estrictamente el protocolo de indisponibilidad de SECOP II (<https://colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>), la entidad se permite informar las siguientes instrucciones y consideraciones a tener en cuenta en el siguiente proceso:

- (...) Ante una Falla General con certificado de indisponibilidad o Falla Particular certificada, Colombia Compra Eficiente recomienda no hacer uso de los mensajes del SECOP II como mecanismo de comunicación hasta tanto no se certifique que se superó la Falla. Los mensajes podrían estar afectados por la Falla y no llegar, o llegar con retraso.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

-En cualquier Evento de Falla General certificada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Compradoras tendrán la opción de a) modificar el cronograma del Proceso de contratación, incluyendo la fecha límite para presentar ofertas; o b) adoptar procedimientos alternativos para dar continuidad al Proceso con base en las instrucciones descritas para cada momento del Proceso de contratación del presente protocolo.

#### 1.1.2. Procedimientos alternativos a la modificación del cronograma

Recuerde que la Entidad Compradora puede modificar el cronograma. No obstante, si la Entidad Compradora decide no modificar los plazos del Proceso, podrá adoptar cualquiera de los siguientes procedimientos alternativos, dependiendo de la fase del Proceso de contratación que haya sido afectada por la Falla General. La Entidad debe notificar a los interesados en el Proceso de contratación de la decisión tomada frente a la indisponibilidad antes de iniciar cualquier procedimiento.

#### Presentación de ofertas:

Recuerde que la Entidad Compradora puede modificar el cronograma. No obstante, si la Entidad Compradora no hace uso de la opción de modificación del cronograma dispuesta en el numeral 1.1.1., cuando el cierre fue afectado por una Falla General, deberá recibir ofertas por medio del correo electrónico fijado dentro del pliego de condiciones del Proceso, durante las 16 horas hábiles siguientes al momento previsto para el cierre o plazo máximo de recepción de ofertas.

En los Procesos de Mínima cuantía, o régimen especial con oferta, en consideración a que los tiempos son más cortos que en otras modalidades de selección, el plazo para recepción de ofertas puede ser de mínimo 8 horas hábiles, lo cual deberá ser informado de manera clara e inequívoca por la Entidad Compradora a los interesados.

La decisión y los términos de esta deben ser comunicados a todos los interesados por medio de la página web de la Entidad Compradora y dentro del SECOPII por medio de mensajería general una vez se restablezca la plataforma.

La Entidad Compradora deberá verificar: i) la existencia del Certificado de Indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se certifique la indisponibilidad en las 4 horas calendario previas al cierre, ii) que los Proveedores que envían oferta por correo electrónico como oferta externa hayan enviado a la Entidad Compradora un correo electrónico previo a la fecha y hora de cierre manifestando su imposibilidad de presentar oferta. **No serán aceptadas ofertas con correos electrónicos que manifiestan la imposibilidad de presentar oferta enviados después de la fecha y hora de cierre.**

Si la Entidad Compradora no modificó el cronograma, deberá realizar el cargue en SECOPII de las ofertas que hayan cumplido los requisitos indicados anteriormente utilizando la funcionalidad de Oferta Externa y publicar el acta de cierre posteriormente.

(...) Las ofertas que no cumplan con el contenido y procedimiento descrito no podrán ser evaluadas por la Entidad Compradora, en cuanto se entienden presentadas fuera de término.

## **1.2. Instrucciones para Proveedores:**

Cuando se presentan Fallas generales del SECOP II, las Entidades Compradoras pueden optar por:

i) modificar el cronograma del Proceso de contratación establecida en el numeral 1.1.1; o ii) adoptar los procedimientos alternativos explicados en la sección 1.1.2 de este protocolo.

Los Proveedores interesados en participar en el Proceso de contratación deben estar atentos a la decisión que tome la Entidad Compradora, la cual será informada en el medio establecido por la Entidad en los pliegos de condiciones (por lo general la página web de la Entidad Compradora), y por mensaje público del SECOP II una vez restablecida la plataforma.

Si la Entidad Compradora modifica el cronograma, cuando se restablezca el SECOP II, el Proveedor debe verificar el nuevo cronograma y participar en los tiempos establecidos por la Entidad.

Si la Entidad Compradora decide no modificar el cronograma, adoptará cualquiera de los procedimientos establecidos en la sección 1.1.2 de esta guía, dependiendo de la fase en la que se encuentre el Proceso de contratación.

A continuación, encontrará las acciones que debe tomar el Proveedor frente a cada uno de estos procedimientos alternativos:

### **a. Presentación de ofertas:**

Si la Entidad Compradora no modifica el cronograma, el Proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envío de ofertas deberá enviar un correo electrónico a la Entidad Compradora manifestando esta situación.

Debe hacerlo estrictamente antes de la fecha de cierre.

De lo contrario su oferta no será tomada en cuenta.

Previo al envío del correo, debe cerciorarse de que el inconveniente presentado se debe a una Falla General del SECOP II por medio de los Medios de Comunicación de Colombia Compra Eficiente. Si antes del cierre todavía no ha sido expedido el certificado de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente, igualmente el Proveedor debe enviar el correo electrónico manifestando su imposibilidad de enviar la oferta. Recuerde que este correo sólo será tenido en cuenta por la Entidad Compradora si es enviado antes del cierre.

*El correo que el Proveedor envía a la Entidad Estatal deberá contener:*

- a. el número de Proceso;*
- b. el nombre del usuario en la plataforma*
- c. nombre de la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta;*
- d. el NIT o cédula del Proveedor.*

*La oferta debe ser enviada a la Entidad Compradora por correo electrónico durante las 16 horas hábiles siguientes al momento previsto para el cierre o plazo máximo de recepción de ofertas y deberá cumplir con:*

- a. correo electrónico del Proveedor enviado antes del cierre indicando la no disponibilidad de la herramienta;*
- b. la existencia del Certificado de Indisponibilidad,*

*El Proveedor debe tener en cuenta que si su oferta no cumple con todo lo descrito en antelación la Entidad Compradora no puede recibir ni evaluar la oferta, porque se entiende presentada fuera del plazo.*

*(...) los Procesos de Mínima cuantía, o régimen especial con oferta, deberá estar atento de la comunicación de la Entidad Compradora en cuanto a que los tiempos son más cortos que en otras modalidades de selección y el plazo para recepción de ofertas puede ser de mínimo 8 horas hábiles según decisión de la Entidad Compradora la cual comunicará a todos los interesados.*

En virtud de lo anterior la entidad se permite informar el procedimiento para la presentación de sus ofertas con ocasión de las fallas presentadas en la plataforma SECOP II:

Atendiendo a los principios que buscan el equilibrio entre las partes del Proceso, pluralidad de oferentes, igualdad en las condiciones de participación y garantizar que los procedimientos y etapas sean los adecuados para la selección objetiva de la propuesta más favorable y la materialización del principio de economía, la entidad se permite informar:

1. Que la entidad basa sus decisiones de acuerdo a la hora y fecha de la emisión del certificado de indisponibilidad, tal como lo indica el protocolo determinado para tal fin.
2. Que la entidad se acoge a los procedimientos alternativos a la modificación del cronograma del protocolo de Indisponibilidad.
3. Que la entidad recibió solo un mensaje antes de la hora señalada para el cierre de la presentación de las ofertas por parte del oferente **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.** a las 01:13 pm al correo electrónico: [andresmauricio.bernal@cundinamarca.gov.co](mailto:andresmauricio.bernal@cundinamarca.gov.co) dicho correo incluyó el número de proceso, el nombre del usuario en la plataforma, el nombre de la cuenta del proponente, el nit de la empresa y numero de cedula del representante legal, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos para presentar su propuesta

de manera externa dentro de las 08 horas hábiles después del cierre de las ofertas, estos es hasta las 04:00 p.m. del día 07 de octubre de 2021.

4. Los Correos informativos sobre la indisponibilidad de la plataforma y ofertas recibidos después de la hora de cierre de la invitación pública no serán tenidos en cuenta como ofertas externas, de acuerdo a las indicaciones del protocolo de Indisponibilidad.
5. Publicar en la página web de la entidad, como en el módulo de mensajes de la plataforma la modificación realizada con ocasión de la falla presentada en SECOP II.
6. Una vez se tenga acceso definitivo a la plataforma será modificado el cronograma para atender las fechas de presentación y traslado de la evaluación, así como las observaciones a la misma.

**COMITÉ EVALUADOR PROCESO SAI-CMC-030-2021**  
**SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

[marcacundinamarca@cundinamarca.gov.co](mailto:marcacundinamarca@cundinamarca.gov.co)  
[robinson.fula@cundinamarca.gov.co](mailto:robinson.fula@cundinamarca.gov.co)  
[andresmauricio.bernal@cundinamarca.gov.co](mailto:andresmauricio.bernal@cundinamarca.gov.co)

